

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

22565 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Barcelona por la que se hace pública la modificación de la concesión otorgada a Terminal Port Nou, Sociedad Anónima, en el puerto de Barcelona.*

El Consejo de Administración de este Puerto, en su sesión celebrada el día 27 de mayo del presente año, de conformidad con la propuesta de la Dirección y con las funciones que le atribuye el artículo 30.5 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, acordó modificar la concesión de la que es titular Terminal Port Nou, S.A., para terminal multipropósito en el muelle Adosado, en las condiciones igualmente aprobadas. Las características principales son:

Superficie final: 99.012,50 m²

Plazo: Hasta el 31 de diciembre de 2036.

Tasas (2015): De ocupación, 642.125,93 euros. De actividad (20%): 128.425,19 euros.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Barcelona, 19 de junio de 2015.- El Presidente, Sixte Cambra.

ID: A150033101-1